



APROBACIÓN DEL GASTO Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

Visto el Informe de Necesidad del contrato menor de suministro de material fungible de oficina, elaborado por el órgano de contratación de la Asociación CEDER Zafra – Río Bodión de fecha 10 de octubre de 2018.

Habiendo sido resuelto el inicio del expediente de contrato menor por el órgano de contratación de la Asociación CEDER Zafra – Río Bodión con fecha 10 de octubre de 2018.

Vistas las ofertas recibidas:

Proveedor	Factura/Presupuesto	Fecha y registro	Importe con IVA incluido
Vicente Goitia Charneco	Factura proforma FL18/00026	16-10-18 Nº 122	388,00 €
Narciso Toro Rosa	Factura proforma 366-181501	16-10-2018 Nº 123	313,39 €
Francisco V. Hernández Pons	Presupuesto	18-10-2018 Nº 124	311,09€

Considerando acreditado que los contratistas ofertantes cuentan con la capacidad suficiente para la ejecución de este contrato y la habilitación profesional necesaria.

Considerando acreditado que en el expediente se han cumplido las normas vigentes en materia de contratación del sector público y como órgano de contratación del Grupo,

RESUELVO:

Primero.- Adjudicar, por tratarse de la oferta más ventajosa económicamente, a Francisco V. Hernández Pons, con DNI 08804354T, el contrato menor de suministro de material fungible de oficina, conforme a las características que se describen en el apartado "Objeto del contrato" del Informe de Necesidad, por un importe de 257,10€ más 53,99€ en concepto de IVA, resultando un total de 311,09€.

Segundo.- Aprobar el gasto de 311,09€ correspondientes a esta contratación, con cargo al crédito de la partida "Material fungible de oficina, publicidad, promoción y desarrollo" dentro del expediente de ayuda 1900194003 Gastos de funcionamiento 2018



Tercero.- Notificar esta resolución a la empresa adjudicataria y al resto de empresas participantes, a los efectos procedentes.

En Zafra a 18 de octubre de 2018

Por el órgano de contratación:



Fdo. Marco A. Morales Jaramillo
Presidente de la Asoc CEDER Zafra – Río Bodi6n